



asturias
agua
querido

USO RESPONSABLE
DEL AGUA DE ASTURIAS

**BASES DEL CONCURSO ESCOLAR
VIDEO INFLUENCER**

“MÓJATE POR EL AGUA”

CURSO 2021-2022

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

El Consorcio de Aguas de Asturias promueve el concurso escolar “Mójate por el Agua” con la finalidad de hacer una reflexión sobre el uso responsable y sostenible del agua, tanto a nivel de consumo de agua potable como de generación de aguas residuales entre los estudiantes y su ámbito diario. La finalidad por tanto es que los grupos participantes en el Programa Asturias Agua Querida graben un video que ayude a la difusión de este mensaje sensibilizador en este divertido concurso.

OBJETIVOS

El concurso “Mójate por el agua” tiene como principal objetivo mostrar a través de una herramienta actual, divertida y fresca entre la comunidad escolar y adolescente un video influencer cuyo contenido tenga como objetivos:

- ✓ Fomentar un cambio cultural y de hábitos entre los jóvenes asturianos hacia un uso eficiente de los recursos hídricos.
- ✓ Integrar actuaciones sostenibles sobre el consumo y uso del agua entre los estudiantes a nivel escolar y familiar.
- ✓ Reforzar los contenidos trabajados durante la visita del Programa Asturias Agua Querida.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Este concurso se dirige a todos aquellos grupos escolares que participen en el Programa de Educación Ambiental “Asturias Agua Querida” promovido por el Consorcio de Aguas de Asturias para este curso 2021-2022.

Para poder participar los grupos interesados tendrán que cumplimentar la hoja de inscripción del concurso y enviarla al correo electrónico: asturiasaguaquerida@gmail.com

TEMÁTICA

El guion del video influencer diseñado por el alumnado tendrá que tener en cuenta los siguientes aspectos temáticos y que previamente fueron tratados durante su visita a las instalaciones del Consorcio en el Programa Asturias Agua Querida.

Estos aspectos temáticos son:

- ✓ Sensibilización y concienciación sobre el uso responsable de un recurso tan vital y limitado como es el agua.
- ✓ Promover hábitos hídricos responsables que permitan un crecimiento sostenible sin perder calidad de vida para las generaciones futuras.
- ✓ Dar a conocer el ciclo integral del uso del agua del que formamos parte.
- ✓ Difusión general de la importancia de los trabajos realizados en las instalaciones del Consorcio (ETAP y ERAR), y su gestión de las redes de abastecimiento y saneamiento en la región asturiana.
- ✓ Integrar y divulgar mensajes que promuevan un consumo responsable de agua potable y prevenga la contaminación de las aguas enviadas a la red de saneamiento.
- ✓ Importancia de los centros educativos en el ahorro y la gestión integral del agua.
- ✓ Fomentar sinergias y colaboraciones desde los centros educativos hacia el resto de la sociedad promoviendo implantar prácticas sostenibles en las familias.

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Los grupos participantes deberán dar nombre a su grupo y vídeo para concursar.
- ✓ Solamente se admitirá 1 video por aula participante tras la visita a las instalaciones del Consorcio.
- ✓ La elaboración del video tendrá que llevarse a cabo por los miembros de la propia aula que haya realizado de manera previa la visita a las instalaciones de nuestra entidad. Por tanto el máximo de participantes será el número de alumnos/as de cada aula.
- ✓ La duración del video será entre 1 minuto y medio y 2 minutos máximo.
- ✓ La temática del video tendrá relación a la expuesta en estas bases pues está directamente relacionada con el objeto del Programa de Educación Ambiental “Asturias Agua Querida”.
- ✓ El centro educativo participante deberá nombrar los siguientes perfiles que actúen como interlocutores para el concurso:
 - Un profesor responsable del proyecto.
 - Un estudiante delegado de la clase participante.
- ✓ El formato permitido para la presentación del vídeo será: mp4.
- ✓ Las imágenes y los videos que participen en el concurso deben ser originales y los autores o autoras deben: usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos, bien o demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia.

- ✓ No se admitirá ningún trabajo que muestre contenidos violentos, insultantes, xenófobos, racistas, o discriminación por condición de sexo.
- ✓ La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases en su totalidad.

PLAZOS DEL CONCURSO

Presentación de los trabajos: antes de las 14.00h del día 7 de Junio de 2022.

Fallo del Jurado: 10 de Junio de 2022.

El jurado estará compuesto por Gerencia y responsables técnicos del Consorcio de Aguas de Asturias, 2 expertos en comunicación y marketing institucional y 2 educadores ambientales expertos en la materia.

Los aspectos a valorar para determinar los mejores trabajos serán:

- ✓ Eslogan y mensaje transmitido en el video.
- ✓ Implicación de todos los participantes del grupo en la elaboración del proyecto.
- ✓ Originalidad y creatividad de los trabajos.
- ✓ Calidad de los videos.

Gala de Premios: 20 de Junio de 2022.

PREMIOS

Primer premio

- ✓ Descenso del Sella en Canoa del grupo ganador + 4 adultos del centro escolar.
- ✓ Cheque de 800€ para invertir en material escolar para el centro educativo.
- ✓ Trofeo y diploma

Segundo premio

- ✓ Descenso del Sella en Canoa del grupo ganador + 4 adultos del centro escolar.
- ✓ Cheque de 400€ para invertir en material escolar para el centro educativo.
- ✓ Trofeo y diploma

Tercer premio

- ✓ Descenso del Sella en Canoa del grupo ganador + 4 adultos del centro escolar.
- ✓ Cheque de 200€ para invertir en material escolar para el centro educativo.
- ✓ Trofeo y diploma

Los grupos galardonados, serán trasladados en autobús desde su Centro Educativo hasta el lugar en el que realizarán la actividad lúdica el día fijado para disfrutar el premio y los llevará de regreso al centro educativo a su finalización.

**Nota:*

Las actividades lúdicas podrán canjearse en la fecha elegida por el grupo ganador hasta el 24 de junio siendo el último día lectivo del curso escolar 2021-2022. Desde el fallo del jurado el grupo ganador tendrá 5 días hábiles para comunicar al Consorcio el número de participantes en la actividad y la fecha escogida.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los trabajos presentados a este concurso pasarán a ser propiedad del Consorcio de Aguas y podrán ser utilizados en próximas campañas educativas.